ACTA #..

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA CARPAR C.A.**, CELEBRADA 14 DE OCTUBRE DE 2.020.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Octubre de 2.020, en el inmueble ubicado en la calle Belisario Torres N° 301 y la Avenida Barcelona S.C., en el que funciona el local social de la Compañía, a las 10h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CARPAR C.A.**, a la que concurren los accionistas siguientes: Señor CHRISTIAN DAVID CARRASCO PAREDES, titular y propietario de 1.200 acciones, y Señor Abogado JOSÉ XAVIER CARRASCO PAREDES, titular y propietario de 1.200 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y cada acción da derecho a un voto.- Los accionistas reunidos representan un total de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea un total de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Preside la presente Junta, el Señor Christian David Carrasco Paredes, en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General titular de la misma, Señor Abogado José Xavier Carrasco Paredes.- Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto al orden del día a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación: a) Conocer sobre los Informes del Gerente General y Comisario respecto a su gestión durante el ejercicio de 2019 y adoptar la o las resoluciones que correspondan; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.019; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso y fijar su retribución.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito al Comisario principal de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente el Señor Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que ha sido previamente aprobado por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad y, acto seguido se da lectura al Informe de Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado en forma unánime por la sala. Continuando con el segundo punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.019; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad de US $ 29.278,08 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas

cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.018; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso al tercer punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que el monto de las utilidades netas se registre en los libros en la forma en la que corresponde, que no efectúe la deducción de reserva legal por cuanto la compañía ha sobrepasado el límite determinado en la ley de compañías; que el remanente, luego de impuestos, se destine a la cuenta de utilidades acumuladas, de modo que una nueva Junta pueda pronunciarse sobre este particular en el futuro.- Finalmente el Presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el último punto del orden del día que se encuentra aprobado, esto es sobre la designación de Comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal el Comisario actuante cuyo informe fue aprobado, y dejar abierta la designación de Comisario Suplente, a fin de que, en el evento que no pudiere actuar el funcionario designado, pueda el Gerente General, llamar a concurso y luego de seleccionar al profesional mas idóneo, también pueda convenir con el la retribución por su gestión para la revisión de los Estados de Situación Financiera y de Resultados del ejercicio en curso (2020); entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o quien se encuentre ejerciendo la representación legal de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, y finalizada la lectura la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.

CHRISTIAN D. CARRASCO PAREDES ACCIONISTA	JOSÉ X. CARRASCO PAREDES ACCIONISTA
CHRISTIAN D. CARRASCO PAREDES PRESIDENTE	JOSÉ X. CARRASCO PAREDES GERENTE GENERAL - SECRETARIO